

## LA MODESTA POSICION COMPETITIVA DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

---

*Carmela Martín*  
*Fundación FIES y Universidad Complutense*

### 1. Introducción.

**R**ecientemente se ha publicado la decimocuarta edición del World Competitiveness Report (WCR) que elabora el World Economic Forum. Conforme al diagnóstico de este informe sobre la competitividad, España ocupa el lugar 18, entre los países de la OCDE y se sitúa en el puesto 25 dentro de la lista conjunta de 41 países que, por primera vez, se ha elaborado en esta edición del Informe.

Dado el notable revuelo que ha producido la noticia en los medios de comunicación, y, en particular, las imprecisiones e incluso errores notorios que han aparecido en las portadas de algunos periódicos, quizá merezca la pena hacer un examen algo más pausado tanto de los resultados del Informe como del método utilizado para su obtención, a fin de reflejar más fielmente su significado y alcance. Con este propósito, en este breve artículo se expondrá, en primer término, el concepto de competitividad que subyace en el WCR; en segundo término, se describirá el procedimiento que en él se emplea para obtener y conjugar la información de base utilizada en la elaboración del índice global de competitividad sobre el que se efectúa la ordenación de países; y finalmente, se presentará una evaluación de la posición competitiva de España.

### 2. El concepto de competitividad según el WCR.

En el informe elaborado por el World Economic Forum se considera que la competitividad es: "la habilidad de una empresa o país para generar mayor riqueza que sus competidores en los mercados mundiales" (pág. 18). Esta definición tan general se concreta en los ocho grandes factores de competitividad que se indican a continuación.

#### 1) *Potencial económico nacional.*

Balance de indicadores demostrativos de la situación macroeconómica en los últimos años, así como del esfuerzo inversor y el grado de competencia en el funcionamiento del mercado nacional.

#### 2) *Internacionalización.*

Medida de la integración del país, a través del comercio y la inversión internacional básicamente, en los mercados internacionales; lo que se considera positivamente asociado con su capacidad competitiva.

**3) Gobierno.**

Valoración global de la actuación del Gobierno, cuya intervención, se considera en el informe, debe minimizarse.

**4) Financiación Alude a la eficiencia del sistema financiero del país.**

**5) Capacidad de gestión empresarial (management).**

Evaluación conjunta de la eficiencia de los gestores de las empresas atendiendo especialmente a su habilidad para innovar y adaptarse a los cambios en el entorno competitivo.

**6) Infraestructuras.**

Hace referencia al equipamiento de infraestructuras, particularmente las de transportes y telecomunicaciones, así como al reciclado de recursos y preservación del medioambiente.

**7) Ciencia y Tecnología.**

Engloba diversos indicadores demostrativos de la capacidad del país para generar tecnología propia y adaptar eficientemente las innovaciones realizadas en otros países, lo que se considera un ingrediente esencial de la competitividad.

**8) Capital humano.**

Evaluación de la fuerza laboral atendiendo no sólo a su entidad sino también, y sobre todo, a su cualificación y motivación en el desempeño de su puesto de trabajo.

En suma, en el Informe subyace una visión de la competitividad muy completa, donde la capacidad competitiva de un país es considerada como la resultante de su dotación de recursos productivos entendidos en una acepción amplia (trabajo, capital físico, capital humano, tecnología) y de la habilidad del conjunto de sus agentes económicos y sociales, y sobre todo de las empresas, para utilizarlos eficientemente, así como para ampliarlos a través del comercio y la inversión internacional.

Como ya he afirmado, y argumentado con más detalle en otro lugar (véase Martín, 1993), esta aproximación a la competitividad me parece, en términos generales, correcta. Lo que, no obstante, resulta más discutible es el procedimiento utilizado por los autores del Informe a la hora de llevar a la práctica este concepto de competitividad.

### **3. El procedimiento utilizado en el WCR para diagnosticar la posición competitiva de los países.**

Cada uno de los ocho factores de competitividad enunciados en el apartado precedente, engloba una serie de indicadores que, por lo demás, se va ampliando en cada nueva edición del Informe<sup>(1)</sup>.

Estos indicadores son de dos tipos: cuantitativos, obtenidos básicamente de Estadísticas elaboradas por los países correspondientes y organismos internacionales, y cualitativos, recabados a través de cuestionarios enviados a una muestra de ejecutivos de todos los países de referencia del análisis, cuyo número -por cierto variable en cada Informe- ascendió este año a 2.851<sup>(2)</sup>. Los indicadores cuantitativos incluyen, tanto datos del año de referencia del Informe (en su defecto, el más reciente disponible) como de un período anterior, es decir, en este último caso, reflejan la variación de las variables en los años precedentes. Por su parte, los indicadores cualitativos recogen las opiniones de los encuestados tanto con respecto a la situación presente como en relación al futuro próximo.

Como es evidente, éste no es lugar para detallar la enorme relación de indicadores, de uno y otro tipo, incorporados en la elaboración de la medida global de competitividad, con la que se determina la posición competitiva de los países. No obstante, parece conveniente señalar algunos de los rasgos que se pueden detectar, tras examinar con cierto detenimiento dicha relación de indicadores.

A este respecto, lo primero que habría que considerar es la notable presencia que tienen las variables cualitativas, por cuanto ello implica sobre el grado de subjetividad que incorporan los resultados del Informe. Este hecho, invitaría a interpretar los datos con cautela, máxime si se añade a lo anterior que en el Informe nada se dice sobre el proceso de selección de la muestra de ejecutivos encuestados ni, por consiguiente, acerca de su grado de representatividad en los distintos países. Téngase en cuenta que, si se distribuye el número de cuestionarios a ejecutivos utilizados (2.851) entre los países de referencia (44)<sup>(3)</sup> se obtiene que el diagnóstico sobre la posición competitiva de cada país en lo que concierne a los indicadores cualitativos se fundamenta únicamente en la opinión de 65 personas, por término medio; con seguridad muchas menos en el caso de algunos países.

Un segundo hecho, detectable en la relación de indicadores incluidos en el Informe, en este caso en los de carácter cuantitativo, es la existencia de un notable grado de desfase en buena parte de ellos. Por tanto, a la hora de interpretar los resultados del Informe, que -no se olvide- se presenta como el diagnóstico de la competitividad de los países en el año 1994, se encuentran, con mucha frecuencia, datos con un desfase de dos y tres años.

---

(1) Efectivamente, en el Informe correspondiente al año 1992, ascendían a un total de 330, en el de 1993 se elevaron a 371 y en la presente edición ya son 381.

(2) Según se indica (véase la página 22 del Informe), éste es el número de cuestionarios contestados del total de 16.500 que fueron enviados.

(3) Aunque la ordenación se presenta finalmente para 41 países, puesto que Bélgica y Luxemburgo se tratan conjuntamente y Rusia y China no figuran integrados con el resto.

---

Por último, un tercer rasgo de la relación de variables incorporadas en la medición de la competitividad que conviene tener presente es la muy distinta naturaleza de los indicadores. Como ilustración considérese el contraste que existe entre los dos siguientes: el "PIB/per cápita" y "el número de asesinatos y robos con arma denunciados por cada 100.000 habitantes".

A la luz de estos hechos, demostrativos de la gran diversidad que existe en los grados de relevancia y fiabilidad en el amplio conjunto de indicadores incluidos en el análisis, se hace evidente la importancia que tiene conocer el procedimiento utilizado en el informe para llegar al indicador global de competitividad en que los autores basan la elaboración de la ordenación de países que presentan.

Pues bien, a este respecto hay que señalar, y lamentar, que la información que proporciona el WCR sobre el método que se ha aplicado para procesar la información es claramente insuficiente. En particular, se echa en falta una descripción de la estructura de ponderaciones que se ha utilizado para calcular los valores medios de todos los indicadores adscritos a cada factor de competitividad de cuya conjunción resulta el "ranking" de países.

Además, como se demostró en Fernández (1993) el método de la desviación standard, que utilizan los autores del Informe para construir dicho "ranking" adolece de una importante limitación, a la que no se hacía mención en ediciones anteriores, pero sí es referida en el que se acaba de publicar. Esta limitación, que es imprescindible tener presente para una adecuada interpretación de los resultados, consiste en que la posición competitiva atribuida en el Informe a un país específico (sea España) en el marco de un área de países determinada (sea la OCDE), no puede extrapolarse directamente si se altera el ámbito de países de referencia; ello es así, tanto en los casos en que dicho marco se hace más pequeño (por ejemplo si se reduce a los países de la Unión Europea) como en aquellos otros en que, por el contrario, se amplía (por ejemplo con la adición de países no miembros de la OCDE).

En la medida que en el Informe de 1994 se ofrece, por vez primera, una ordenación única de los países según su posición competitiva -antes se elaboraban dos: una para los países pertenecientes a la OCDE y otra para el resto- este asunto metodológico adquiere una importancia especial, pues como se indica con insistencia en el propio Informe, no permite establecer una comparación directa entre la situación competitiva de los países en este año y el precedente (véase página 49). No obstante, este problema queda en parte solventado, puesto que para permitir la comparación de los resultados de 1994 con los de los Informes referidos a los años precedentes, se ofrece información sobre el puesto que ocuparía cada país, según sus puntuaciones en los ocho factores de competitividad, y también en función de la conjunción de todos ellos, cuando el "ranking" de 1994 se elabora distinguiendo, igual que se hacía en las ediciones anteriores del Informe, dos grupos de países (OCDE y no-OCDE). De cualquier modo, en el resto de ordenaciones de países, referidas a los indicadores más específicos que conforman esos ocho grandes factores, el problema de comparabilidad entre los datos de 1994 y los de años anteriores persiste.

#### **4. La posición competitiva de la economía española.**

Una vez que se han puesto de manifiesto, las principales características metodológicas del WCR, pasemos ahora a hacer una síntesis de los resultados que en él se ofrecen sobre la competitividad relativa de nuestra economía.

Como ya se señaló con anterioridad, el WCR presenta, por primera vez, un "ranking" consolidado de la competitividad de 41 países, en el que España ocupa el puesto 25 (véase gráfico núm. 1).

Cuando se indaga en las razones que han dado lugar a una posición tan poco brillante, se detecta que, con respecto a los ocho grandes factores de competitividad contemplados en el Informe, los aspectos más débiles se encuentran en: la financiación, la actuación gubernamental y la capacidad de gestión empresarial.

Si se prosigue la búsqueda de los motivos que explican la escasa competitividad, y, para ello, se examinan las ordenaciones de países correspondientes a todos y cada uno de los indicadores adscritos a los ocho grandes factores referidos, se consigue una imagen más precisa de los rasgos de nuestra economía que, a tenor del WCR, constituyen un mayor obstáculo para su competitividad. Entre ellos, se encuentran todos los indicadores expresivos de la especial gravedad que ha tenido la recesión económica en nuestro país. Ahora bien, también merecen ser destacados todos los indicadores demostrativos de la existencia de enormes deficiencias en las políticas de recursos humanos, de desarrollo tecnológico y de relaciones internacionales, desarrolladas por los directivos de las empresas, así como los que tienen que ver con la actitud de los trabajadores, sobre todo su reducida motivación y elevado grado de conflictividad. A ello cabe añadir las deficiencias en la política presupuestaria y en la gestión administrativa del Gobierno (véase la página 180).

Tras analizar la situación presente, la pregunta que surge es: ¿qué supone esta situación respecto a la de años precedentes?

Pues bien, antes de responderla interpretando correctamente los resultados del Informe, parece oportuno llamar la atención sobre los disparates que han publicado algunos periódicos diarios al respecto, siendo el más claro exponente de lo que se acaba de afirmar en un diario madrileño que, en portada, hace unos días la siguiente aseveración: "El último informe del Foro Económico Mundial sobre competitividad ha creado auténtica alarma en los más diversos sectores políticos, económicos y sociales de España. Según este estudio nuestra nación ha descendido en un año seis puestos en el "ranking" de países competitivos".

Desde luego, es lamentable que un periódico de amplia difusión transmita en portada una información cuya falsedad se comprueba con sólo leer las primeras páginas del Informe. Efectivamente, como ya se dijo en el apartado anterior, el hecho de que el Informe del Foro Económico Mundial de 1994 elabore, a diferencia de ediciones anteriores, un "ranking" para todos los países (miembros y no miembros de la OCDE), hace incorrecta su comparación directa con los "rankings" elaborados en los Informes precedentes. Ello es posible, sin embargo, si se examinan las tablas complementarias y homogéneas, que se publican en el Informe junto al diagnóstico de la situación competitiva de cada país en el año en curso. En concreto, para el caso de España esta comparación temporal aparece en la página 181 del Informe, y aquí se ha reproducido, con fines clarificadores en el gráfico núm. 2.

Como puede apreciarse, entre 1993 y 1994, España ha mejorado un puesto en la clasificación correspondiente a los países de la OCDE, pasando del lugar 19 al 18. Es razonable admitir que la mejora de competitividad es modesta, sobre todo si tenemos en cuenta que todavía sitúa a nuestro país en el grupo de los rezagados. En cualquier caso, lo que es innegable es que se trata

GRAFICO NUM. 1

ORDENACION DE PAISES SEGUN SU COMPETITIVIDAD EN 1994

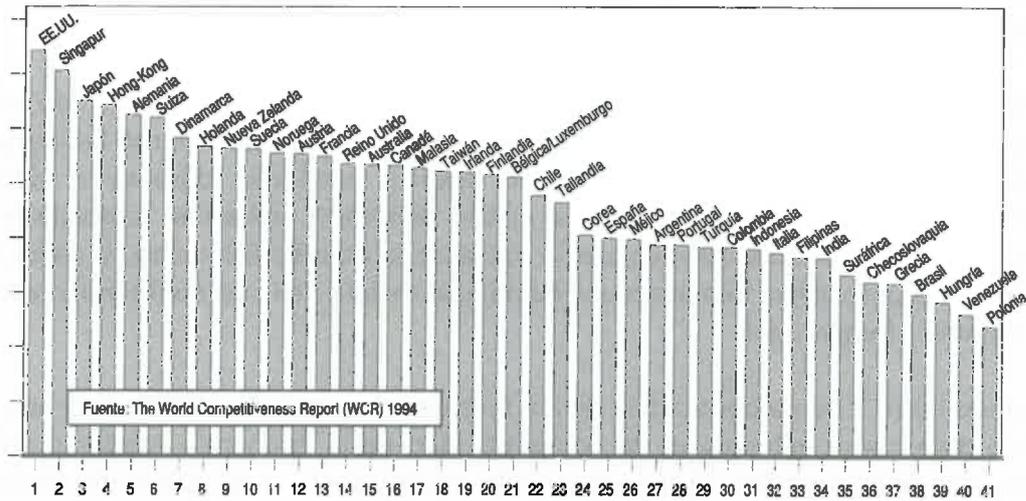
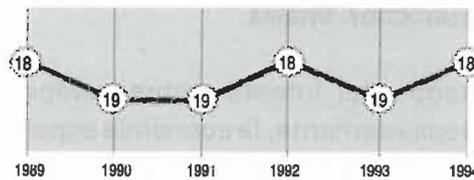


GRAFICO NUM. 2

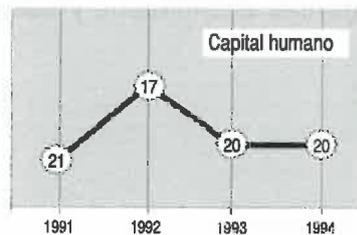
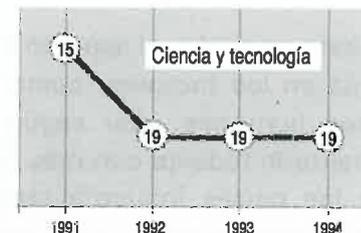
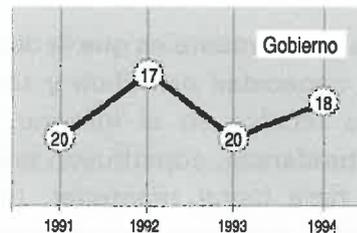
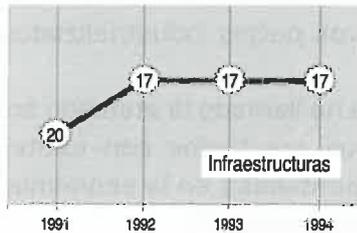
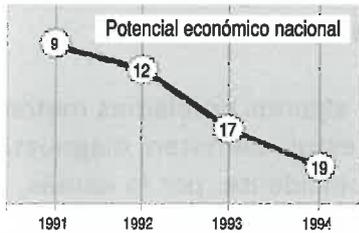
EVOLUCION DE LA COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA EN EL MARCO DE LOS PAISES DE LA OCDE



INDICADOR GLOBAL DE COMPETITIVIDAD



FACTORES DE COMPETITIVIDAD



Fuente: The World Competitiveness Report, 1994.

Nota: Los números que figuran en los gráficos indican la posición de España en la ordenación de países de la OCDE, según cada factor de competitividad.

de una mejora, y en modo alguno de un alarmante deterioro como, con una total tergiversación de los hechos, se difundió, entre otros lugares, en el referido diario.

Por lo demás, los indicadores coyunturales de la competitividad, como el tipo de cambio efectivo real, que elaboran los organismos oficiales, reflejan inequívocamente las ganancias de competitividad-precio que han tenido lugar en nuestra economía durante el último año. Efectivamente, tanto la moderación de los costes laborales unitarios (propiciada por los incrementos de productividad inducidos por la caída de la ocupación) como, y sobre todo, las devaluaciones de la peseta han supuesto una sustancial mejora de la competitividad en términos del tipo de cambio efectivo real.

En el gráfico núm. 2 se da constancia de los factores que, según el WCR, han actuado bien como freno o bien como estímulo de la competitividad de la economía española durante los últimos años. Así, al margen del "potencial económico nacional", cuyo grave deterioro se debe a la recesión, entre los factores que se revelan como mayor obstáculo de la mejora de la competitividad destaca el de "Ciencia y Tecnología" con una pérdida de cuatro puestos desde 1991. Por el contrario, entre los factores con efectos positivos en la competitividad sobresale el de "Infraestructuras", respecto del cual la puntuación española se ha elevado en tres puestos durante el mismo período.

## **5. Conclusiones y consideraciones finales.**

De acuerdo con los resultados del Informe sobre competitividad elaborado por el Foro Económico Mundial, publicado recientemente, la economía española ha ganado un puesto durante este año dentro de la ordenación de los países de la OCDE, al ascender al lugar 18. Cuando el "ranking" de referencia son los 41 países que en la presente edición se han incluido en el Informe, España ocupa en puesto 25, por delante de ella se sitúan, además del grueso de los miembros de la OCDE, la mayoría de los nuevos países industrializados del sudeste asiático.

Aunque a lo largo del artículo se ha llamado la atención sobre algunos problemas metodológicos que invitarían a considerar sus resultados con cautela, éstos permiten diagnosticar la existencia de un problema de competitividad en la economía, coincidente, por lo demás, con el que han proporcionado otras investigaciones<sup>(4)</sup>.

A este respecto, el aspecto más preocupante es que la debilidad de nuestra economía es más acusada en los factores, como la capacidad científica y tecnológica y la cualificación de los recursos humanos, que según se recalca en el Informe, y se argumenta en la literatura especializada todavía con más contundencia, constituyen las claves de la estrategia que han de seguir los países industrializados para lograr mantener, no digamos elevar, sus niveles de renta/per cápita reales. Sería deseable, por tanto, que este mensaje central en el Informe, fuera asumido por los agentes económicos y sociales.

---

<sup>(4)</sup> A este respecto, puede consultarse el número 56 de la revista *Papeles de Economía Española*, dedicado monográficamente al análisis de la competitividad de la industria española.

---

## REFERENCIAS

---

- Fernández, Esther (1993): "La posición competitiva de la economía española: una óptica global". *Papeles de Economía Española* núm. 56. Págs. 14-22.
- Martín, Carmela (1993): "Principales enfoques en el análisis de la competitividad". *Papeles de Economía Española* núm. 56. Págs. 2-13.
- World Economic Forum (1994): World Competitiveness Report. 1994. 14ª edición. Ginebra.